Devoción mariana y repoblación Conferencia inaugural de la X Semana de Estudios Alfonsíes

Manuel González Jiménez Universidad de Sevilla

En 1290, reinando en Castilla y León Sancho IV, conocido con el sobrenombre de "El Bravo", tuvo lugar la invención o descubrimiento milagroso de la imagen de Nuestra Señora de Gracia, patrona de Carmona. El relato de este acontecimiento recuerda otros casos similares de la invención de imágenes de Nuestra Señora. El hecho, por tanto, debe ser analizado a la luz de otros fenómenos de mayor amplitud, que desbordan el marco local, para insertarlo en el contexto de la época en que tuvo lugar. Por tanto, debemos movernos dentro de esta doble perspectiva si queremos entender un hecho y una devoción, cuyos orígenes distan mucho de ser claros, dicho esto con todo el respeto que nos merece una tradición secular y venerable¹.

Devoción mariana y repoblación

La implantación del culto mariano en Andalucía, como antes en otras regiones de España, fue resultado de la reconquista y de la repoblación llevadas a cabo en el siglo XIII, con la consiguiente restauración en nuestras tierras del culto cristiano, por los reyes Fernando III el Santo y sus sucesores. Pero hay que

¹ No es la primera vez que me he ocupado de este tema. De hecho, estas palabras recogen en parte lo publicado en mi estudio "Devociones marianas y repoblación. Aproximación al caso andaluz", en *Devoción mariana y sociedad medieval*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1988, 9-22. También he acudido a mi trabajo publicado en el volumen conmemorativo del Centenario del descubrimiento de la Virgen de Gracia, de Carmona, Carmona, Hermandad de la Virgen de Gracia (Carmona, 1990). En concreto, sobre la devoción a Santa María del Puerto, véase la edición de las cantigas de El Puerto, con traducción y estudios de Jesús Montoya Martínez, *Cancionero de Santa Mar*ía de El Puerto... *mandado componer por Alfonso X el Sabio*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María - Cátedra Alfonso X el Sabio, 2006.

tener en cuenta otros factores: por un lado, que los repobladores cristianos venidos del Norte implantaron en los lugares donde se asentaron el universo mental del que procedían, uno de cuyos elementos fundamentales fue el de sus devociones y creencias religiosas; y, por otro, que al ser la repoblación consecuencia de una política monárquica, fueron los reyes y sus colaboradores más directos quienes tuvieron la oportunidad de difundir el culto y la devoción a determinadas advocaciones marianas y, sobre todo, de levantar santuarios y ermitas donde se venerasen las imágenes de su devoción.

Empecemos por lo fundamental, la reconquista. Como es bien sabido, la reconquista era, a las alturas del siglo XIII, una ideología que implicaba, además del objetivo político de recobrar los territorios ocupados por los musulmanes, la restauración en ellos del culto cristiano, tal y como acabamos de indicar. Así pues, la recuperación de territorios ocupados por los musulmanes y la restauración en ellos de la religión cristiana, eran dos procesos íntimamente asociados que se produjeron en todas partes de forma sucesiva e inmediata. Lo que explica que donde se produjo la expulsión de la población musulmana, como pasó en las grandes ciudades, las mezquitas, empezando por la mezquita mayor o mezquita aljama, se dedicaron al culto cristiano, una vez purificadas. Esto es lo que sucedió, por ejemplo, en Córdoba, en Sevilla y en otros muchos lugares. Este importante acontecimiento se describe en las crónicas de la época en términos casi coincidentes.

Con la devolución o la entrega al culto cristiano se llevó a cabo también la restauración de las sedes episcopales desparecidas en época musulmana, como sucediera en Sevilla, donde, como nos dice la Estoria de España o Primera Crónica General, tras la conquista de la ciudad en 1248, el rey San Fernando «restauró a honra y loor de Dios y de Santa María su Madre, la sede arzobispal que estaba de hacía gran tiempo vacía y huérfana de su digno pastor».

Los conquistadores y los repobladores tenían conciencia de que, por lo menos en el caso de las principales mezquitas, con la restauración en ellas del culto cristiano, estaban procediendo a recuperar lugares que antes habían sido templos cristianos. Este proceso de restauración del culto dio lugar a una primera organización parroquial centrada en torno a las iglesias recién restauradas, cuyos nombres reflejan las devociones de los repobladores, entre ellas la devoción a la Virgen María.

En casi todas partes la mezquita mayor, convertida en catedral o en iglesia mayor, fue consagrada a la Virgen María bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, una devoción muy popular entonces y hoy. Así sucedió en Jaén, Arjona, Andújar, Úbeda y Córdoba. Por lo que se refiere al arzobispado de Sevilla, se dedicaron a la Virgen María las mezquitas mayores de Sevilla,

Carmona, Arcos y Niebla. Sin embargo no sucedió lo mismo en localidades de tanta importancia como Écija, Sanlúcar la Mayor, Jerez y Cádiz.

Otras iglesias parroquiales se dedicaron a Jesucristo bajo el título del Salvador, nombre que se repite en Baeza, Córdoba, Baena, Sevilla, Carmona y Jerez. Mayor carga simbólica tiene la advocación de la Santa Cruz, a la que se dedicaron las iglesias catedrales de Baeza y Cádiz, así como la iglesia principal de Écija.

Junto a estas advocaciones hubo otras iglesias dedicadas a los apóstoles, principalmente a Santiago, San Pedro, San Juan y San Bartolomé. San Miguel arcángel fue otro de los titulares más comunes de iglesias parroquiales.

Lo más llamativo de estas titulaciones de iglesias parroquiales, a las que habría que añadir numerosos templos menores, como ermitas y otros lugares de culto, es la amplísima difusión de los dedicados a la Virgen María, hasta el punto de que en todas las villas y ciudades andaluzas se le dedicó, por lo menos, una iglesia, generalmente la iglesia mayor, y, por supuesto, las catedrales. La única iglesia-catedral que no fue dedicada a la Virgen María fue la de Cádiz, dedicada a la Santa Cruz dados los proyectos cruzadistas de Alfonso X, su fundador.

La devoción a la Virgen María en Andalucía

El sentido de la restauración del Cristianismo dio origen a numerosas leyendas y tradiciones populares sobre "descubrimientos" e "invenciones" o apariciones milagrosas de imágenes que habían permanecido ocultas desde la conquista islámica de España en el siglo VIII. Este hecho es común a muchas devociones locales, y lo encontramos de forma reiterada tanto en leyendas muy localizadas como en obras donde se trata por extenso la historia de algunas imágenes marianas. Sus autores, por lo general tardíos, recogieron o recrearon tradiciones populares aún hoy muy arraigadas, y no sólo entre la gente sencilla. El problema consiste en determinar cuándo comenzaron a circular estas leyendas. Casi todas reproducen un mismo y sencillo esquema: Restaurado el culto cristiano y en un momento que podemos situar a raíz de la reconquista, la Virgen, de forma milagrosa, ayuda a descubrir el lugar donde se encontraba una imagen que había sido ocultada por los cristianos varios siglos antes, después de la conquista musulmana.

Este núcleo central admite diversas variantes. La más frecuente es la de presentar el hallazgo como fruto de la casualidad. También es muy común que los protagonistas del descubrimiento de la imagen mariana fuesen personas sencillas: pastores, niños o labradores.

Así pues, vistas desde una perspectiva global, estas leyendas constituyen una manifestación más de cómo la mentalidad popular vio y asoció entre sí los procesos de *reconquista/repoblación* y *restauración del culto cristiano* en un determinado territorio. Dentro de esta mentalidad, el pasado visigótico se nos presenta como un inevitable punto de referencia que dota de sentido a todo el proceso. En el caso de Sevilla, nadie supo expresarlo mejor que Alonso de Morgado, autor de la primera historia de la ciudad, publicada en 1587:

«Porque quando la entrada de los Moros, los Godos hicieron, lo que nosotros haríamos si nuestros pecados nos trajeren a tales méritos, que fueran los Sacerdotes y Religiosos ocurrir a los Templos a pedir a Dios misericordia, y a poner a salvo el Santísimo Sacramento, imágenes y reliquias...»

Así fue, prosigue Morgado, cómo se sacaron de Sevilla el cuerpo de Fulgencio, obispo de Écija, y la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, patrona hoy de Extremadura. Al mismo tiempo, permanecieron en Sevilla, desde la época visigótica hasta la reconquista, ocultas unas, como la Virgen del Soterraño, y otras visibles, como el icono de la Virgen de la Antigua, cuyo culto alcanzó una gran difusión dentro y fuera de Sevilla.

En esta misma línea se sitúan otras tradiciones locales, sevillanas y onubenses. En el siglo XVIII, el franciscano fray Felipe de Santiago recogió varias leyendas de la zona de Huelva en las que se repite de forma insistente el tema de la ocultación de imágenes marianas durante la invasión sarracena o con ocasión de la pérdida de España, como consecuencia de la conquista musulmana. Lo normal es que el acontecimiento de la invención o reaparición de la imagen tuviese lugar en los siglos XIV o XV, sin más precisiones cronológicas por lo general. Sólo en contadas ocasiones el descubrimiento de la imagen se sitúa en fechas cercanas a la reconquista y la repoblación.

El caso de la Virgen del Rocío es un tanto singular y mejor documentado. Pertenece, según la opinión más fiable, al grupo de devociones introducidas por los conquistadores. En efecto, según el erudito Juan Infante Galán, Alfonso X levantó una ermita en una zona de caza denominada *Las Rocinas*, que aparece ya citada en tiempos de Alfonso XI en el *Libro de la Montería*. Por estas mismas fechas (1349), dicho santuario figuraba ya citado en las mandas testamentarias de una vecina de Niebla. Hasta comienzos del siglo XVII el culto a Santa María de las Rocinas o Virgen del Rocío se circunscribió a la zona de la marisma de Almonte. Pero a partir de 1600 comenzó a desbordarse su primer ámbito de difusión y fue tal vez entonces cuando surgiría la leyenda de su aparición milagrosa a un pastor o a un cazador, sobre el tronco de un árbol.

El culto a la Virgen de Gracia

Otro ejemplo de gran interés es el del culto a la Virgen de Gracia, patrona de Carmona, imagen y devoción vinculadas al pasado visigodo, según la tradición, después de la reconquista de la ciudad a mediados del siglo XIII.

El más antiguo relato del descubrimiento de la imagen de la Virgen de Gracia –basado, sin duda, en una tradición oral– se escribió hacia 1602, siendo autor del manuscrito un fraile jerónimo del monasterio de Santa María de Gracia, de Carmona, donde desde antiguo se veneraba la imagen de Nuestra Señora. De este relato dependen otros posteriores, como los del P. Arellano autor de la más antigua Historia de Carmona, publicada en 1628, o el del anónimo escritor que se dio a sí mismo el seudónimo de "el Curioso Carmonense", autor a finales del siglo XVIII, de una interesante Historia de Carmona, recientemente editada por Antonio García Lería.

Los elementos fundamentales del relato son los siguientes:

- 1. Ocultación, tras la invasión musulmana –no se precisa fecha–, de la imagen de Nuestra Señora *en un lugar y cueva escondido… porque no viniese a manos de la gente bárbara* (o sea, de los musulmanes). Allí permanecería hasta que los cristianos reconquistaron la villa.
- 2. Tras la reconquista cristiana de Carmona por Fernando III el Santo (1247) y su repoblación por Alfonso X (1253), años más tarde, supuestamente en 1290, reinando el nieto del conquistador de la villa, Sancho IV, la imagen de Nuestra Señora fue descubierta por un pastor, que según el relato del monje jerónimo:

«andaba entre estas peñas y malezas apacentando su ganado ... vio unas piedras caídas y descubiertas a modo de puerta que había sido cerrada a mano y mirando dentro de ella vio la imagen de nuestra señora con su precioso hijo y señor nuestro en sus brazos, más resplandeciente que el sol. Y debajo junta a ella una fuente de agua linda, clara y hermosa».

El pastor, prosigue el relato, dio aviso del suceso a la clerecía de Carmona. Al difundirse la noticia, el pueblo acudió en masa al lugar del hallazgo y trasladaron en procesión a Carmona la imagen recién encontrada.

3. A la mañana siguiente, el pueblo descubrió que la imagen había vuelto a la cueva donde había sido hallada, interpretando el milagroso suceso como señal evidente de la voluntad de Nuestra Señora de que su imagen permaneciera en el lugar donde había sido encontrada. Por ello, la villa levantó allí mismo una pequeña iglesia donde comenzó a rendírsele culto.

Dejando de lado otras posible lecturas, la leyenda de Carmona contiene casi todos los elementos característicos de este tipo de tradiciones: invención de una imagen antigua, oculta durante la dominación musulmana; asociación del lugar de la invención con una fuente y una cueva, un pozo en otras partes, o el bosque y la maleza, lugares de culto en todas las épocas; y por último, la voluntad de la Virgen de recibir culto en el lugar donde su imagen había sido encontrada, dato éste que puede ser fácilmente interpretado como expresión de los santeros o los ermitaños o capellanes, y de los frailes jerónimos de impedir el intento del clero secular de arrebatarles el monopolio del culto a la imagen milagrosamente descubierta, y con él los beneficios económicos que del mismo se derivaban.

El caso de Carmona merece unas últimas consideraciones. La primera es la del momento en que se inició el culto a la imagen de Nuestra Señora de Gracia. Parecería lógico suponer que la devoción comenzó a dar sus primeros pasos a raíz de la invención milagrosa de la Imagen. ¿Cuándo se produjo este acontecimiento?

El relato más antiguo, el llamado *Cuaderno de noticias* escrito en 1602 por un fraile jerónimo anónimo, afirma a este respecto lo siguiente: «En qué tiempo se halló [la Imagen de la Virgen de Gracia] no se sabe, sino que apareció a un pastor que andaba entre aquellas peñas y malezas apacentando a su ganado».

Por su parte, el P. Arellano, autor de la primera Historia de Carmona, titulada Antigüedad y excelencia de la villa de Carmona (Sevilla, 1628), sigue básicamente el relato del Cuaderno, y data el descubrimiento de la imagen de la Virgen en una fecha imprecisa de hacía más de 400 años. Por último, el autor del manuscrito Curioso Carmonense, escrito hacia 1787, sin aportar prueba alguna, afirma que el acontecimiento se produjo en el año de 1290, reinando el monarca Sancho IV. A esta conclusión llegó tras este sorprendente razonamiento: «Estuvo la Señora oculta desde el año 715, en el que se perdió Carmona, hasta el de 1290 en el que se restauró, que hay entre una y otra fecha 575 años».

El punto de partida es ya de por sí falso: Carmona fue ocupada por los musulmanes el año 712 no el 715. Pero, aun admitiendo la fecha propuesta por el *Curioso Carmonense* y desde entonces aceptada sin discusión, es posible que un testimonio documental, hoy desaparecido, fechase el acontecimiento en el año 1290, tal vez de la Era hispánica, iniciada como es sabido, 38 años después del Nacimiento de Cristo, y que estuvo vigente en Castilla hasta 1383.

Si esto es así, resultaría que el año 1290 de la Era, reducido al año del Nacimiento de Cristo restándole 38 años, sería el año 1252, en que se inició

el reinado de Alfonso X el Sabio, el repoblador de Carmona. A mi entender, el año de 1252, habría que tomarlo, en cualquier caso, no como la fecha exacta del descubrimiento de la imagen de la Virgen, sino como referencia al reinado de Alfonso X (1° de junio de 1252-4 de abril de 1284), monarca devotísimo de la Virgen María, a la que dedicó su famosa obra de las *Cantigas de Santa María*, y durante cuyo reinado tuvo lugar la repoblación de la villa y la restauración en ella del culto cristiano.

Otra cuestión imposible de resolver es la del momento en que la devoción a la Virgen de Gracia se estableció de forma sólida en Carmona. El único dato cronológico de que disponemos es la referencia en el *Cuaderno* a la tumba más antigua de las existentes en la iglesia del monasterio, donde se enterró un caballero, criado del rey Pedro I (1350-1369). Este dato, supuesta su historicidad, permitiría fechar en la primera mitad del siglo XIV la consolidación de la devoción y culto a la Virgen de Gracia.

A partir de este momento, el culto a la Virgen de Gracia se desarrolló de una forma normal. Quiero decir que tuvo un carácter local, conviviendo durante mucho tiempo con otras devociones marianas más o menos populares, como la de Nuestra Señora de la Antigua, a cuyo precioso icono se rendía culto en la Iglesia de Santa María; Nuestra Señora del Real, posiblemente una de las más antiguas entre las ermitas e imágenes marianas de Carmona, establecida por San Fernando en los días de la reconquista; y Santa María del Alcor, conocida también con el nombre de Santa María de las Cuevas.

En cualquier caso, e independientemente de que la devoción popular experimentase a lo largo del tiempo las lógicas oscilaciones, parece que el culto a la Virgen de Gracia estaba bien organizado en el siglo XV, contando con el respaldo del clero parroquial. De hecho, el culto y el cuidado de la ermita estaban atendidos por capellanes locales. Más tarde, al pasar a depender la ermita, como muchas otras del reino, del patronato de los reyes de Castilla, fueron los propios monarcas quienes designaron a sus capellanes. Conocemos los nombres de algunos de estos capellanes de designación regia como el dominico fray Alonso de Fuensalida, que fue reemplazado en 1466 por el también dominico fray Juan de Sosa. Unos años más tarde, en 1477, era capellán un tal Rodrigo de Morales, clérigo beneficiado de la iglesia de Santiago, de Carmona.

El gran momento en la historia del culto a la Virgen de Gracia se produjo en 1477 cuando la ermita se convirtió en establecimiento dependiente del monasterio jerónimo de San Isidoro del Campo (Santiponce), al que la reina Isabel la Católica, en su condición de patrona de la ermita de la Virgen de Gracia, dio la posesión de ella a dicha orden, con todas sus rentas y beneficios.

A partir de este momento, arropado el culto de la Virgen de Gracia por una comunidad estable de frailes, las festividades religiosas debieron contar con una solemnidad que atrajo primero la curiosidad de la gente, después la generosidad de los poderosos y, más tarde, la devoción de masas crecientes de devotos que acudían atraídas por la fama de los milagros atribuidos a la Virgen de Gracia.

Se había establecido, de forma predominante y casi exclusiva, la devoción y el culto a la imagen venerada en la antigua ermita, arrinconando y haciendo casi olvidar a las otras advocaciones marianas que habían gozado en tiempos de gran popularidad. Más aún: como se constata por la relación de milagros atribuidos a la Virgen de Gracia, su devoción se extendió por toda la comarca manteniéndose hasta los comienzos del siglo XVII. El *Quaderno*, redactado en torno al año 1602 refiere que

«Es tradición muy antigua y lo cuentan los viejos de Carmona, Marchena y el Arahal con los pueblos de alrededor y convecinos, que esta piadosa imagen de Nuestra Señora de Gracia hacía muchos milagros en el principio de su sagrada invención y aparecimiento, y era mucha la devoción, y duró en muchos hasta habrá cuarenta años, que todos los lugares comarcanos acudían a pedir las gentes remedio de sus necesidades a esta Señora».

A finales de agosto de 1833, con motivo de unas rogativas para remediar una epidemia de peste, la Imagen de la Virgen de Gracias fue trasladada provisionalmente a la Iglesia de Santa María, donde se mantuvo desde entonces, a pesar de la petición de los monjes de que se devolviese a su ermita. En agosto de 1835, efectuada por orden del Gobierno la disolución y la exclaustración de los monasterios y la expropiación y venta de sus propiedades, se produjo el abandono de los monjes del viejo monasterio de los jerónimos de Carmona, y el traslado, ya definitivo, de la Imagen de Nuestra Señor a la Iglesia prioral de Santa María, donde se mantiene con todo honor y devoción hasta el día de hoy. Del monasterio sólo resta una parte de la iglesia, gracias a la devoción y al cariño de los carmonenses. Las joyas de la Virgen de Gracia, subastadas, fueron adquiridas por el Marqués de las Torres de la Presa, cuyos descendientes las han donado en fecha reciente a Nuestra Señora; desde entonces las custodia la Hermandad de Nuestra Señora la Santísima Virgen de Gracia, patrona de Carmona.

El caso singular de Santa María del Puerto

No es infrecuente, por tanto, que la restauración del culto mariano y la repoblación aparezcan asociados a la existencia de una ermita o iglesia dedicada a la Virgen María. En la mayoría de los casos se trataría de antiguas mezquitas rurales o antiguas iglesias mozárabes, transformadas en iglesias después de la reconquista. Este podría ser el caso de varias aldeas sevillanas surgidas del primer proceso repoblador del siglo XIII. Me refiero a Santa María de Villadiego (Peñaflor); Santa María de Guadajoz (Carmona); la ya aludida de Santa María del Alcor (Viso del Alcor); Santa María de Arroyomolinos (Gerena); Santa María de las Lagunas (Utrera); Santa María de Cuatrovitas (Bollullos de la Mitación) y algunas otras del término de Vejer de la Frontera (Cádiz) y Alcalá de los Gazules, de la misma provincia.

El caso más importante y mejor documentado de núcleo repoblado y surgido en torno a un santuario mariano es del Puerto de Santa María, fundado por Alfonso X sobre una antigua alquería llamada al-Qanatir o Alcanate. La presencia castellana en la zona data de los primeros años del reinado del Rey Sabio, cuando éste preparaba la cruzada contra Marruecos. La documentación conservada de estos años dice muy poco sobre este asunto. Por fortuna, las *Cantigas de Santa María* dedican más de veinte composiciones a la Virgen del Puerto, todo un ciclo poético, en las que se contienen datos de primera mano sobre la repoblación del lugar.

Sabemos gracias a estas cantigas que los cristianos concentrados en la alquería atraídos por su riqueza agrícola, comenzaron a dar culto a una imagen de Santa María, posiblemente traída en fecha reciente o tal vez descubierta en el *Pozo Santo* donde fue ocultada por mozárabes cuando los almohades forzaron a los cristianos a abandonar esta zona o fueron deportados a Marruecos. Desde el sometimiento de Jerez al vasallaje castellano, a cuyo distrito pertenecía Alcanate, la presencia de cristianos aumentó en este lugar hasta el punto de que comenzaron a llamarla Santa María del Puerto.

El alguacil de Jerez, enojado por lo que consideraba una usurpación de sus derechos, se quejó a Alfonso X quien amenazó a los cristianos a castigarlos si continuaban llamando a Alcanate con nuevo nombre. Temiendo el rey que de este conflicto surgiese un enfrentamiento entre moros y cristianos, ya que éstos a pesar de los castigos impuestos se negaban a obedecer su mandato, invocó el auxilio de Nuestra Señora. Gracias a la intervención milagrosa de Santa María, el alguacil jerezano pidió al rey que *aquel lugar tan boo, pera crischaos fillasse* ("que aquel lugar tan bueno fuese de los cristianos" [cantiga 328, vv. 127-129].

Otras cantigas –como las 356, 358 y 364– nos facilitan preciosas referencias a las obras de adaptación de la mezquita de Alcanate, convertida en la iglesia de Santa María. Por ellas conocemos el nombre de Alí, el alarife moro que dirigió las obras; el número de obreros que en ellas participaron, o el descubrimiento de antiguos sillares, seguramente romanos, que se emplearon en la obra

del templo y en la construcción de las torres y muros con los que se reforzó el santuario-fortaleza mariano [cantiga 267].

Puede afirmarse sin lugar a dudas que la repoblación de El Puerto de Santa María fue obra personal de Alfonso X; lo fue en buena medida de la devoción del rey a la Virgen María a cuyo santuario acudían gentes de toda la Baja Andalucía atraídas por la fama de los milagros que allí obraba Santa María. De este modo, para Alfonso X, la repoblación de El Puerto de Santa María fue creación de la Virgen, hasta el punto de que en una cantiga, la 398-399, afirma que la ciudad era propiedad y obra suya:

María mostró / un gran milagro en su Puerto, que antes tenía su nombre [Santa María del Puerto].

En la cantiga 371 se señala cómo a la repoblación de la villa acudieron infinidad de personas atraída unas *por aver quinnón /das herdades que partissen*, otras para ganar "su jornal" trabajando en las obras de la nueva puebla y otras por la fama de los milagros de Nuestra Señora:

Porem por mar e terra / punnavam ý de viire Muitos e de longas terras / e por quanto ýam oyr Que os mortos resurgía /e os doentes guarir Fazía a Virgen ...

Pero la mención más explícita del carácter cosmopolita de la repoblación de El Puerto se recoge en la cantiga 379:

Sobre'esto de muitas partes Viíam pera probraren, / desde Jenua te en Chartes.

La predilección de Alfonso X por la nueva puebla, asociada en su repoblación al culto mariano, explica que en diciembre de 1281, le otorgase el rango de ciudad con el título de Gran Puerto de Santa María que oficialmente se mantiene hasta hoy.

Pero los datos relativos a devoción mariana en las cantigas arrojan mucha más información sobre El Puerto de Santa María. La cantiga de los corsarios catalanes nos pone en contacto con un grupo de ellas (nada menos que veinticuatro, todo un ciclo) referentes a la ocupación castellana y repoblación de tan estratégica villa. Al hilo de los diversos milagros, el monarca va desgranando noticias sobre la presencia cristiana en la zona. El proyecto de la cruzada de *allende*, que Alfonso X comenzó a preparar nada más subir al trono, es un

interesante escenario del que es posible extraer mucha información. Y así, en un primer grupo de cantigas, se nos habla de los preparativos de la campaña de Salé, de 1260, tomando como base El Puerto de Santa María; de la ocupación militar de la antigua alquería de Alcanate, dependiente hasta 1261 de Jerez de la Frontera y, especialmente, de la conversión de la mezquita en iglesia para dar culto a la imagen milagrosa de Santa María del Puerto, así como de los milagros ocurridos durante las obras de adaptación del edificio. Un segundo grupo de cantigas, alude a un momento posterior, cuando, tras los destrozos producidos por los benimerines, el monarca acomete en 1281 la repoblación de esa villa "noble e bona" a la que, como ya hemos indicado, dio nombre del Gran Puerto de Santa María.

Me he referido en varias ocasiones a este complicado proceso repoblador, el último de los acometidos por Alfonso X. El factor religioso fue decisivo en la repoblación de la ciudad portuense. Y es que, en efecto, a las muchas ventajas fiscales previstas en la carta-puebla de 1281 y a los beneficios económicos que se deducían de un emplazamiento atractivo, en plena bahía de Cádiz, junto a la desembocadura del Guadalete y con un entorno rural fértil y bien dotado para la agricultura, se añadía el incentivo nada desdeñable para la mentalidad de la época de un santuario de los más afamados del reino. Desde luego, era el santuario más famoso de Andalucía y a él llegaban peregrinos de todas partes para dar gracias por los favores recibidos de Nuestra Señora o para solicitar de ella intervenciones milagrosas. Alfonso X, que se vio favorecido por alguno de ellos, se encargó en sus cantigas de difundir la fama milagrosa de Santa María Puerto con la intención de atraer nuevos repobladores.

En una cantiga ya comentada, la 371, se alude a la llegada de gente de todas partes, atraídos unos por recibir tierra en los repartos, otros por cobrar buenos jornales haciendo cal, sacando piedra de las canteras o, simplemente, trabajando en la construcción de la iglesia-fortaleza que el rey había mandado hacer sobre la antigua mezquita de la alquería musulmana de Alcanate, y otros, finalmente, por presenciar y beneficiarse de los milagros que de manera tan abundante hacía la Virgen en su santuario del Puerto. De esta forma, se nos dice en la cantiga 379, "por todo esto, venían a poblar desde Génova hasta Chartres". Otra vez advertimos aquí la estrecha dependencia de la cantiga con respecto a la carta-puebla de 1281, hasta el punto de que ello nos permite fecharla con posterioridad a dicho año. En efecto, en una de sus disposiciones se invita a acudir a poblar a El Puerto:

«a todos los castellanos e leoneses e portogaleses e bayoneses e a todos los del señorío del rey de Francia e del rey de Inglaterra e del rey de Aragón e a los de Marsella et de todo

el otro señorío del rey Charles [de Anjou] e a los de Génoa e de Pisa e de Venecia e de todos los otros lugares cualesquier que han común sobre sí».

En otra cantiga, que recoge a cierta distancia uno de los acontecimientos más notables del reinado de Alfonso X —la ya citada expedición contra el puerto marroquí de Salé (1260)—, se refieren las bondades de la zona, como un elemento más de la propaganda para atraer pobladores al Puerto de Santa María.

La cantiga alude al cambio de nombre de la localidad, de Alcanate a Santa María del Puerto. El hecho se sitúa durante los preparativos de la campaña de Salé. En su introducción, el poeta afirma que

Este logar jaz en terra | mui bõa e mui viçosa de pan, de vynno, de carne | e de furita saborosa e de pescad'e de caça; | ca de todo deleitosa tant'é que de dur seria | en un gran dia contado

[Esta lugar está en tierra muy buena y muy fértil de pan, de vino, de carne y de frutas sabrosas, y de pescado y de caza, porque tan deleitosa es en todo que sería difícil referirlo en un día entero].

Así, pues, todos estos factores —repartos de tierras, bondad del clima, riqueza agrícola, ganadera y pesquera, facilidad de comunicaciones y, por añadidura, la protección de la Virgen— debieron ser elementos que contribuyeron a la rápida y exitosa repoblación de El Puerto de Santa María, que acabaría desplazando a Cádiz —y por mucho tiempo— de su papel de centro principal de la Bahía.